



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.749.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS NANCY CUEVAS
ESPINOZA.

LAJA, 07 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 284 de fecha 25.10.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas en el mes de octubre, para la funcionaria que se señala, Paradocente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de noviembre 2016:

Sra. Nancy Cuevas Espinoza 10 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto se imputará al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ ✓